



MAU Mostra d'Art Urbà a Roca Umbert

MAU 2019 MEMORIA OBRERA

Roca Umbert Fàbrica de las Artes es un espacio de 20.000 m² en el centro de Granollers que reconvierte la antigua fábrica textil Roca Umbert en un gran centro cultural para la producción, formación y difusión de la creación artística y cultural, destinado también al sector tecnológico y comunicativo.

La Muestra de Arte Urbano es un festival de creación contemporánea que nació el año 2012, con la vocación de vincular el pasado y el presente de la fábrica, a través de la realización de proyectos artísticos en los espacios de Roca Umbert. La muestra es un espacio de encuentro para incentivar la experimentación en torno al concepto de fábrica, que convierte Roca Umbert en posibles espacios expositivos y / o de exhibición.

Esta edición la Mostra d'Art Urbà quiere indagar en la parte más humana de la industria, en la memoria obrera de la fábrica, como espacio vivencial y de desarrollo de la sociedad, como centro reivindicativo de los derechos sociales y como espacio de transmisión de conocimiento. La MAU quiere hacer un homenaje a los trabajadores y trabajadoras de las fábricas como personas que participaron en el cambio social para construir la realidad de la sociedad tal como la conocemos.

Este año Mercè Alsina, comisaria independiente, hará el asesoramiento curatorial de la muestra.

BASES QUE REGULAN LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PARTICIPANTES EN CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA 8ª MOSTRA D'ART URBÀ DE ROCA UMBERT FÀBRICA DE LES ARTS DE GRANOLLERS

1. OBJETO

Estas bases tienen como objetivo regular la selección de los proyectos de creación contemporánea que formarán parte de la 8ª Muestra de Arte Urbano de Roca Umbert (MAU), que se llevará a cabo el sábado 18 de mayo de 2019.

2. TEMÁTICA

En esta edición el eje temático de la muestra se centrará en el concepto de memoria obrera.

El surgimiento de la Revolución Industrial supuso un conjunto de transformaciones económicas, tecnológicas y sociales en la historia de la humanidad que marcaron un punto de inflexión en los aspectos de la vida cotidiana de los trabajadores. La octava edición de la MAU quiere mostrar la parte más humana de las fábricas, partiendo de la memoria obrera de los trabajadores y trabajadoras.

En primer lugar, se quiere mostrar la fábrica como un espacio vivencial y de desarrollo de la sociedad. Los trabajadores y trabajadoras pasaban muchas horas en las fábricas y muchos de ellos vivían en colonias industriales, por lo que la vida transcurría en torno a la fábrica y se convertía en el eje central en la vida de miles de personas.

En segundo lugar, se quiere hablar de la fábrica como centro reivindicativo de los derechos sociales. Los movimientos sindicales nacieron en las fábricas para defender los derechos de los trabajadores y para conseguir mejoras laborales impensables en épocas pasadas.

Por último, se presenta la fábrica como espacio de transmisión de conocimiento y de desarrollo social. Fruto de las luchas sindicales, las fábricas se convirtieron en muchas ocasiones en espacios donde los obreros podían adquirir más conocimientos y mejorar la educación.

La MAU quiere hacer un homenaje a los trabajadores y trabajadoras de las fábricas como personas que participaron en el desarrollo social para construir la realidad tal como la conocemos.

3. UBICACIÓN

Los proyectos se realizarán en las calles interiores del recinto de Roca Umbert. La organización se reserva el derecho de determinar o modificar el espacio final destinado a cada uno.

4. MODALIDADES

En esta edición podrán participar proyectos que intervengan en el espacio público en los siguientes formatos:

- instalaciones, videoproyecciones, murales y cualquier intervención vinculada con las artes visuales
- proyectos de arte de acción, performance, danza y cualquier acción vinculada al movimiento

- proyectos de experimentación sonora y visual, arte sonoro, electrónica, creación en directo ...

Se valorarán los proyectos que fomenten el arte como herramienta de expresión, reivindicación y comunicación social.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de la comisión para seleccionar los proyectos participantes serán:

1. La vinculación con la temática conceptual de la MAU (máximo 30 puntos)
2. Trayectoria artística (10 puntos)
3. El fomento de dinámicas de participación creativa y de colaboración entre los residentes de Roca Umbert, el público asistente y los artistas (máximo 10 puntos)
4. La calidad del proyecto específico que se presenta (máximo 30 puntos)
5. La viabilidad ejecutiva del proyecto (máximo 20 puntos)

La puntuación máxima es de 100 puntos. Los proyectos seleccionados deberán obtener como mínimo 50 puntos.

La intervención propuesta no podrá suponer una agresión o deterioro de las edificaciones, instalaciones o contexto arquitectónico y urbanístico del espacio en que se ubiquen.

Los proyectos seleccionados no podrán tener variaciones formales o conceptuales respecto del proyecto presentado sin previo aviso del artista y la conformidad de la organización.

6. DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

Pueden optar a la convocatoria los artistas y / o colectivos que estén interesados en desarrollar un proyecto que encaje con estos requerimientos.

En el caso de colectivos sin personalidad jurídica, será necesario que nombren un representante legal.

7. DOTACIÓN ECONÓMICA

Cada proyecto seleccionado recibirá 1.000 € (impuestos incluidos según el régimen jurídico del receptor) en concepto de ayuda a la producción de la obra y honorarios. Los seleccionados deberán emitir una factura.

Se podrán seleccionar un máximo de nueve proyectos.

8. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Documentación e información a presentar:

- 1) Documento de solicitud (ver anexo I)
- 2) Fotocopia del documento de identidad (DNI o pasaporte)

3) Dossier del proyecto. El dossier debe incluir (en un máximo 1.200 palabras): título y concepto del proyecto, descripción y requisitos técnicos de montaje y desmontaje, espacio propuesto para realizarlo, currículum o trayectoria profesional, y presupuesto orientativo.

4) Documentación gráfica

Lugar

Se pueden presentar las solicitudes formalmente en el Registro de Roca Umbert Fàbrica de las Artes, de 9 a 14 horas, (c. Enric Prat de la Riba, 77 Granollers. Edificio CTU) o bien hacerlas llegar por correo electrónico a: gestio@rocaumbert.cat

Plazo

Se aceptarán los proyectos -que deberán incluir el dossier con la información requerida en el apartado 8 de estas bases- presentados entre el 1 de enero y el 11 de marzo de 2019 a las 14 h.

Calendario de resolución y publicación de los resultados

A lo largo del mes de marzo, la comisión hará la valoración de proyectos y se dará a conocer la resolución de adjudicación por correo electrónico a las personas que han presentado las propuestas.

También se hará público mediante la web de Roca Umbert.

9. COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

La comisión de selección tendrá la función de valorar los proyectos presentados y la integrarán:

- Mercè Alsina, comisaria independiente y asesora curatorial MAU 2019
- Frederic Font, investigador del Music Technology Group
- Anna Giribet. Directora artística de Fira Tàrraga
- Un miembro de la oficina de coordinación técnica de Roca Umbert
- Un representante de la empresa adjudicataria de la gestión y dinamización de la línea de Artes Visuales e Imagen de Roca Umbert

El dictamen de la comisión será inapelable.

Los artistas seleccionados ceden el derecho de difusión pública de la obra expuesta, no en exclusiva, a fin de difundir la muestra.

10. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS OBRAS

Todos los trabajos seleccionados serán coordinados y supervisados por el equipo técnico de l'Espai d'Arts de Roca Umbert Fàbrica de les Arts, encargado de hacer el seguimiento de los proyectos.

Las obras que necesiten algún tipo de instalación especial se montarán el día de antes y el resto lo harán el mismo día de la muestra. El desmontaje se hará una vez acabada la muestra. Los artistas serán los responsables del montaje y desmontaje de la obra, con la ayuda del personal técnico de Roca Umbert.

Los artistas serán responsables de la actividad y del espacio urbano que ocupen, y en caso de que se dañe durante la exposición o el montaje / desmontaje de la obra, el artista se hará cargo de los daños ocasionados. La organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir los proyectos seleccionados durante la muestra, montaje o desmontaje.

Cualquier duda que pueda surgir en relación con la interpretación de estas bases, será resuelta Roca Umbert Fàbrica de las Artes SL.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases y de la resolución de la comisión de selección, así como los cambios que a consecuencia de factores ajenos a Roca Umbert Fàbrica de las Artes SL se puedan producir posteriormente.

Para más información pueden contactar con la organización: espaidarts@rocaumbert.cat

ANEXO1

**MODELO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA
8ª MUESTRA DE ARTE URBANO DE ROCA UMBERT FÀBRICA DE LES ARTS DE GRANOLLERS**

DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE /INTERESADO/A

Nombre y apellidos o razón social

Documento de identidad o NIF

Dirección postal

Teléfono

Correo electrónico de contacto

Dirección web (si tiene)

EXPONGO que estoy interesado/a en presentarme a la convocatoria para participar en la convocatoria pública de la séptima MAU de Roca Umbert Fàbrica de les Arts.

Conozco y acepto las bases de la convocatoria

Por ello **SOLICITO** que

se admita el proyecto titulado

que presento para formar parte del proceso de selección de propuestas.

Fecha y lugar

Guarda el formulario y envíalo a gestio@rocaumbert.cat